







		<b>14. Sindicatos</b> - Copia de documento que acredite la propiedad del predio - Constancia emitida por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social que lo acredite como organización sindical. - Declaración Jurada que señale que la totalidad del predio es dedicado a sus fines <b>15. Predios declarados monumentos integrantes del patrimonio Cultural de la Nación por el INC</b> - Copia de documento que acredite la propiedad del predio - Copia del documento legalizada por notario publico o certificado por el fedatario de la Municipalidad de la resolución expedida por el INC que reconoce al Predio como Patrimonio Cultural.											
010	<b>DUPLICADO DE AUTOVALUO</b> Ley N° 27972 TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF, D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Solicitud expresa ante Ventanilla de UROC 2. Pago por derecho correspondiente 3. Exhibición y copia del documento de identidad de la persona que figura como contribuyente del predio	0,28	10,00	X				Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente		Oficina de Administración Tributaria	
011	<b>CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Formato de solicitud firmado por el solicitante o representante legal 2. Pago por derecho correspondiente 3. Pago por certificación 4. Documento de identidad fedateada del propietario o de su representante de ser el caso 5. En el caso de representación, deberá acreditar la misma, mediante poder con documento publico o privado con firma legalizada notarialmente	0,10 0,28	3,50 10,00	X				Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente		Oficina de Administración Tributaria	
012	<b>CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE TRIBUTOS MUNICIPALES</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF, D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario, Ley N° 27444	1. Solicitud Expresa ante Ventanilla de Orientación del contribuyente 2. Derecho de pago 3. Estar al día en el pago de las deudas tributarias hasta el año en el que se solicita la constancia de no adeudo	0,28	10,00	X		1 día	Ventanilla de atención al usuario	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente		Oficina de Administración Tributaria	
013	<b>CONSTANCIA DE INAFECTACION DE ALCABALA</b> Ley N° 27972 TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Solicitud Expresada ante Mesa de Partes 2. Pago por derecho correspondiente 3. Copia fedateada de la Minuta por la cual se transfirió el predio En el caso de la constructora: Adjuntar lo siguiente: -Copia simple del CIR de la empresa constructora a la fecha de la realización del Acto Jurídico -Minuta de compra venta -Copia fedateada del testimonio de constitución de la constructora	0,28	10,00	X		20 días	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente		Tribunal Fiscal		

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD ORGANICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)												
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTO MATI CO	EVALUACION PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO				
014	<b>PAGO DE ALCABALA</b> Ley N° 27972 TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. FUT 2. Pago de formulario de Alcabala 3. Minuta del contrato de predio que se transfiere			0,28	10,00						Oficina de Administración Tributaria
015	<b>RECONSIDERACIÓN</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. FUT 2. Pago por derecho de reconsideración 3. Documentación sustentatoria				Gratuito		X	6 meses	Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria	Oficina de Administración Tributaria
016	<b>RECLAMACIÓN DE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN DE MULTA TRIBUTARIA O CONTRA ACTOS RELACIONADOS CON LA DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA.</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Escrito fundamentado por el contribuyente o representante y por abogado hábil 2. Recibo de la parte de la deuda no reclamada. 3. Pruebas instrumentales. 4. En caso de representación acreditar con poder específico 5. Hoja de información sumaria 6. Acreditar el pago de la totalidad de la deuda en caso de reclamación fuera del plazo. 7. Copia de documento de identidad fedateada.				Gratuito		X	06 meses y 02 meses cuando se trate de Denegatoria Tacita de solicitudes de devolución de pagos indebidos en exceso	Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria	Tribunal Fiscal
	<b>RECLAMACION CONTRA ORDEN DE PAGO</b> Ley N° 27972.	1. Escrito fundamentado autorizado con firma de letrado 2. Acreditar el pago previo de la deuda reclamada				Gratuito			06 meses 02 meses cuando se trate de Denegatoria			

017	TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	3. Pruebas instrumentales. 4. Hoja de información sumaria 5. Copia de documento de identidad fedateada 6. En caso de representación acreditar poder específico					X	Tacita de solicitudes de devolución de pagos indebidos en exceso	Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria		Tribunal Fiscal
018	<b>RECURSO DE APELACION CONTRA LAS RESOLUCIONES QUE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Escrito fundamentado suscrito por el contribuyente o su representante y firmado por abogado habilitado 2. Copia de documento de identidad en caso de actuar como representante, adjuntar poder suficiente y copia de DNI 3. Adjuntar documento que acredite el pago el pago previo de la deuda autorizada a la fecha de pago, de presentarse fuera del plazo legal. Plazo para interponer 15 días hábiles			Gratuito		X	06 meses 02 meses cuando se trate de Denegatoria Tacita de solicitudes de devolución de pagos indebidos en exceso	Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria		Tribunal Fiscal
019	<b>RECURSO DE APELACIÓN DE PURO DERECHO CONTRA RESOLUCIONES DE DETERMINACION Y MULTAS TRIBUTARIAS</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Escrito fundamentando el sustento por el contribuyente o su representante y con firma de abogado hábil 2. Copia de documento de identidad en caso de actuar como representante, adjuntar poder suficiente y copia de DNI 3. Adjuntar documento que acredite el pago el pago previo de la deuda autorizada a la fecha de pago, de presentarse fuera del plazo legal. Plazo para interponer 20 días hábiles			Gratuito		X	06 meses 02 meses cuando se trate de Denegatoria Tacita de solicitudes de devolución de pagos indebidos en exceso	Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria		Tribunal Fiscal
020	<b>RECURSO DE RECLAMACION CONTRA RESOLUCIONES DE SANCIONES DE DETERMINACION, MULTAS TRIBUTARIAS POR FISCALIZACIÓN</b>	1. Recurso con firma de abogado hábil 2. Copia fedateada del documento de identidad. 3. En caso de actuar como representante: poder suficiente y copia de DNI Adjuntar acreditación del pago previo de la deuda actualizada a la fecha del pago cuando corresponda.			Gratuito		X		Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria		Tribunal Fiscal
021	<b>RECURSO DE APELACIÓN CONTRA RESOLUCION DE DETERMINACIÓN O DE MULTA TRIBUTARIA POR FISCALIZACION TRIBUTARIA</b>	1. Recurso con firma de abogado hábil 2. Copia fedateada del documento de identidad. 3. En caso de actuar como representante: poder suficiente y copia de DNI Adjuntar acreditación del pago previo de la deuda actualizada a la fecha del pago cuando corresponda.			Gratuito		X	06 meses 02 meses cuando se trate de Denegatoria Tacita de solicitudes de devolución de pagos indebidos en	Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria		Tribunal Fiscal

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD ORGANICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACIÓN	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTO MATI CO	EVALUACION PREVIA	POSITIVO				NEGATIVO	RECONSIDERACION
022	<b>SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO</b>	1. Formato de solicitud de fraccionamiento 2. Pago de derecho de trámite		0,097	3,50			X	1 día	Ventanilla de UROC	Oficina de Administ. Tributaria	UROC	Oficina de Administración Tributaria
023	<b>SOLICITUD DE PRESCRIPCION</b>	1. Formato N°001 2. Solicitud 3. Pago por derecho de prescripción 4. Pago por derecho de trámite 5. Documento de identidad del propietario de su representante de ser el caso y presentación de copia simple del mismo, en caso de personas jurídicas deberá adjuntar la copia de RUC En caso de representación, deberá acreditar la misma mediante poder con documento público o privado con firma legalizada ante notario.		0,778 0,097	28,00 3,50			X	45 días hábiles	Trámite Documentario	Oficina de Administ. Tributaria		Tribunal Fiscal
024	<b>COMPENSACION DE DEUDA</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Solicitud de compensación dirigida al alcalde 2. Derecho de pago 3. Adjuntar copia simple de documento de identidad del propietario o de su representante, quien deberá acreditar la representación, la delegación de poder mediante instrumento público o privado. En el caso de Personas Jurídicas adjuntar vigencia de poder. 4. Tener un saldo a favor		0,097	3,50			X	45 días	Trámite Documentario	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente		Tribunal Fiscal
025	<b>IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS - IEPND</b> Ley N° 27972, TUO de la Ley de Tributación Municipal DS N° 156-2004-EF D.S. N° 135-99-EF Texto Único Ordenado de Código Tributario Ley N° 27444	1. Deposito del Fondo de garantía (documento solicitado en OAT), en el caso de espectáculos temporales. Mínimo una semana de anticipación. 2. Declaración jurada de pago de impuesto (después de haberse calculado el impuesto)						X		Ventanilla de atención al usuario	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente		Tribunal Fiscal
026	<b>IMPUESTO A LOS BINGOS, JUEGOS, RIFAS, SORTEOS Y SIMILARES. Contribuyente afecto</b>	1. Declaración jurada de pago de impuesto. Pago en caja de la liquidación del mismo						X		Ventanilla de atención al usuario	Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente		Tribunal Fiscal

## SUB GERENCIA DE INSPECCIONES TÉCNICAS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

UNIDAD ORGANICA: SUB GERENCIA DE INSPECCIONES TECNICAS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION	
							POSITIVO						NEGATIVO
001	ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS	1. Solicitud dirigida al Alcalde			Gratuito				Trámite Documentario	Jefe de Defensa Civil	Jefe de Defensa Civil	Alcalde	
002	2.1. INSPECCIONES TECNICAS PARA INMUEBLES (Viviendas particulares, edificios multifamiliares, centros educativos, establecimientos de salud, locales comerciales y sociales, viviendas precarias, hospedales y talleres) D.S. 013-2000-PCM D.S. 016-2000-PCM D.S 074-2006-PCM Ley Nº 27278 Ley Nº 26830	1. Solicitud de inspección dirigida al alcalde 2. Copia de plano de distribución arquitectónica escala 1/100) 3. Plan de seguridad, evacuación y contingencia. 4. Comprobante de pago (adjuntar a solicitud) - De 1 A 50 m² - De 51 A 100 m² - De 101 A 200 m² - De 201 A 300 m² - De 301 A 400 m² - De 401 A 500 m² - De 501 A 1000 m² - De 1001 A 2000 m²		2,00 3,50 4,00 5,00 5,50 6,00 7,00 10,00	72,00 126,00 144,00 180,00 198,00 216,00 252,00 360,00			X	5 días	Trámite Documentario	Jefe de Defensa Civil	Jefe de Defensa Civil	Alcalde
	2.2. INSPECCIONES TECNICAS PARA ESPECTACULOS PUBLICOS (Locales cerrados y/o al aire libre), FERIAS ARTESANALES Y JUEGOS MECANICOS. D.S. 013-2000-PCM D.S. 016-2000-PCM D.S 074-2006-PCM Ley Nº 27278 Ley Nº 26830	1. Solicitud de inspección dirigida al alcalde 2. Copia fedateada del Certificado de Seguridad en defensa Civil de Detella de Local. 3. Plan de seguridad, evacuación y contingencia elaborado por el promotor del espectáculo. 4. Planos o Croquis de señalización de la Zona. 5. Comprobante de pago (adjuntar a solicitud) - En Locales Cerrados y/o al Aire Libre - Hasta 1000 espectadores - Más de 1000 espectadores hasta 3000 espectadores		6,11 4,00 5,00	220,00 144,00 180,00					Trámite Documentario	Jefe de Defensa Civil	Jefe de Defensa Civil	Alcalde
003	INSPECCIÓN TÉCNICA POR RENOVACION DE CERTIFICADO	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia de Certificado de seguridad vencido. 3. Comprobante de pago (adjuntar a escrito)		1,00	36,00			X	7 días	Trámite Documentario	Jefe de Defensa Civil	Jefe de Defensa Civil	Alcalde
004	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Comprobante de pago (adjuntar a solicitud)		1,00	36,00	X			Trámite Documentario	Jefe de Defensa Civil	Jefe de Defensa Civil	Alcalde	
005	INFORME DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL PARA CALIFICACION DE ANTEPROYECTOS, LICENCIAS DE OBRA E INSTALACIONES DE ESTACIONES DE BASE CELULARES, CASETAS, REPETIDORAS CON INSTALACION DE ANTENA, UNIDADES REMOTAS DE ABONADOS Y SIMILARES Ley Nº 27972 D.S. 013-2000-PCM	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia de planos de Urbanismo. 3. Copia de planos de arquitectura. 4. Plan de seguridad, evacuación y contingencia. 5. Comprobante de pago (adjuntar a solicitud)		0.05% por m² (hasta 15 % UIT).	1.80 X m2			X	15 días	Trámite Documentario	Jefe de Defensa Civil	Jefe de Defensa Civil	Alcalde